



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 553 13
CORRIENTES, 10 JUL 2013

VISTO:

El Expte. N°21-00039/13; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente el Instituto de Medicina Regional eleva el proyecto de creación de las Cátedras Libres "Educación en Salud y Ambiente", "Genes y Enfermedad" y "Entomología Sociosanitaria";

Que las mismas están relacionadas con los proyectos de investigación y desarrollo que se realizan en el Instituto;

Que se ajustan a al Reglamento de Cátedras Libres dependientes de Rectorado (Res.N°178/11 C.S.);

Que el Área de Pedagogía Universitaria emite su Informe Técnico N°16/13, expresando que no existen objeciones normativas ni curriculares para su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear las Cátedras Libres "EDUCACIÓN EN SALUD Y AMBIENTE", "GENES Y ENFERMEDAD" y "ENTOMOLOGÍA SOCIO SANITARIA"; dependientes de Rectorado, en el ámbito del Instituto de Medicina Regional.

ARTICULO 2° - Aprobar las estructuras organizativas de las mencionadas Cátedras Libres, que se transcriben como Anexos I a III de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR

ES COPIA

M. SUSANA SAAD
Direcc. Gral. Coord. Adm.
CONSEJO SUPERIOR
U. N. N. E.